



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco-GARGCH

Referencia: Informe de Auditoria de Control Interno N° C.I. 02/2021

Periodo Auditado: del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020

Auditoria: Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros

Objetivo:

La Auditoría en lo que se refiere a los aspectos del Sistema de Control Interno vigente, corresponde al examen sistemático y objetivo para la acumulación de evidencia suficiente y competente con el propósito de establecer, si el Control Interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco al 31/12/2020. Asimismo, es pertinente aclarar que el análisis se basó en los movimientos y los saldos registrados en los mayores y auxiliares como el Estado de los Flujos de Efectivo que fueron preparados por cada Dirección Administrativa (Yacuiba (DA 1), Caraparí (DA 2) y Villa Montes (DA3)).

OBJETO:

Son objeto de la presente auditoría, los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimiento que tienen relación directa con los Registros y Estados Financieros Consolidados, que son emitidos por parte del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, de acuerdo a siguiente detalle:

Estados Financieros Básicos y Complementarios

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión- Financiamiento
- Estado de Cuenta o Información Complementaria



Resultados:

En base a la revisión y al análisis de la información y documentación proporcionada a través de los Responsables de Contabilidad a cuyo cargo se encuentra el Sistema Integrado de Gestión Pública (SIGEP), los Registros y la elaboración a los Estados Financieros Consolidados al 31/12/2020, se emite el Informe de Auditoría N° 02/2021, sobre la evaluación del Sistema de Control Interno por el periodo comprendido entre el 1°/01/2020 al 31/12/2020.

Al respecto, durante el proceso de la Auditoria, han surgido observaciones sobre aspectos contables y de control interno que se considera oportuno informar, para la toma de las acciones correctivas correspondientes.

Para una mejor comprensión, hemos clasificado las observaciones y recomendaciones en (general las homogéneas) y por Direcciones Administrativas-D.A. Yacuiba, Caraparí, Villa Montes y Asamblea Regional, como sigue:

Recomendación General

- **FALTA DE CODIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (DA1 N° 1.6; DA2 N° 2.2; DA4 N° 4.1)**

Dirección Administrativa Yacuiba (DA-1)

1.1 Cheques pendientes de cobro

1.2 Falta de responsable de las cuentas por cobrar y por pagar.

1.3 Incorrecta apropiación de la cuenta contable fondos en depósito por garantías y otros.

1.4 Falta de inventario de repuestos usados de vehículos.

1.5 Activos fijos no incorporados al inventario físico valorado de la entidad y falta de pago.

1.7 Observaciones resultantes de la inspección técnica del proyecto "construcción matadero Yacuiba"

1.8 Certificado de avance de obras pendientes de pago



- 1.9 Construcciones en proceso de gestiones anteriores sin dar de baja y falta de mantenimiento de obras concluidas.
- 1.10 Bienes inmuebles que forman parte del capital institucional sin el derecho propietario correspondiente.
- 1.11 Inadecuado uso de la cuenta contable “resultados acumulados de gestiones anteriores”.
- 1.12 Comprobantes contables gestión 2020, no proporcionados y no analizados debido al alcance de la auditoria.
- 1.13 Incorrecta apropiación contable y procedimiento inadecuado para el devengado de sueldos y salarios
- 1.14 Incumplimiento al reglamento administrativo de pasajes y viáticos.
- 1.15 Incumplimiento a los plazos establecidos en el instructivo N° 08/2020 para el cierre administrativo, contable, presupuestario y de tesorería y elaboración de estados financieros gestión 2020.
- 1.16 Falta de actualización de la página oficial del G.A.R.G.CH.
- 1.17 No existe comunicación efectiva, fluida, suficiente y oportuna entre las áreas y unidades de la entidad.

Dirección Administrativa Caraparí (DA-2)

- 2.1. Faltante en arqueo de caja chica
- 2.3. Activos fijos no coincide con las especificaciones técnicas
- 2.4 Activos sin cobertura de seguro
- 2.5 Ingresos percibidos en efectivo
- 2.6 Contratos de trabajo mal elaborados
- 2.7 Contratación de servicios manuales, a la misma persona y en el mismo periodo
- 2.8 Documentación de respaldos foliados de forma desordenada y otros sin foliar
- 2.9 Registro de gasto por seguros en una sola gestión
- 2.10 Incorrecta apropiación presupuestaria



- 2.11 Publicación de formularios que no corresponden de acuerdo a normativa y omisión de publicación de formularios en el sicoes.
- 2.12 Mala apropiación de las cuentas contables
- 2.13 Incorrecto registro de ingreso en almacén del seragro
- 2.14 Incumplimiento al instructivo de cierre administrativo, presupuestario, contable, tesorería y elaboración de estados financieros nº 08/2020 y eco. fin. reg. nº 01/2021

Dirección Administrativa Villa Montes (DA-3)

- 3.1. Falta de una cuenta de previsión para cuentas por cobrar
- 3.2. Sobre estimación de los activos fijos
- 3.3 Falta de información sobre el funcionamiento del sistema de administración de personal

Dirección Administrativa Asamblea Regional del Gran Chaco (DA-4)

- 4.2 Falta de seguro a los activos fijos en general
- 4.3 Activos fijos vehículos y muebles con valor residual uno
- 4.4. Activos fijos que se encuentran en mal estado

Es todo cuanto puedo informar para fines consiguientes.

Yacuiba, 05 de marzo de 2021